

Términos relativos al trámite de Titulación.

Kárdex Certificado:

Copia del Kárdex original, que obra en poder del archivo de la Preparatoria, Escuela Técnica o Facultad, quien certifica que su contenido corresponde a la trayectoria académica del estudiante, incluye sellos y firmas originales de los responsables de la administración escolar de la dependencia, el cual deberá contener fotografía y la leyenda de KÁRDEX COMPLETO.

Certificado de Estudios:

Documento oficial en que la institución educativa que lo expide declara que una persona ha acreditado (parcial o totalmente) un programa o plan de estudios determinado. Contiene fotografía del interesado, fechas, calificaciones de las materias acreditadas y firmas de autoridades.

Certificado de Servicio Social:

Documento oficial, donde se declara que ha cumplido con la prestación del Servicio Social obligatorio. Deberá contar con sellos y firmas legibles del Director de Servicio Social y Prácticas Profesionales y del Secretario General de la UANL.

Legalización de Certificado de Estudios:

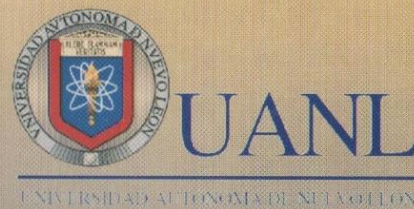
Trámite oficial que se realiza ante la Unidad de Legalización del Gobierno del Estado de procedencia, quien certifica y da fe que los nombres, sellos y firmas de los funcionarios, que signan el documento en la fecha que se indica, son legítimos.

Para el Estado de Nuevo León, puede realizar este trámite en las oficinas ubicadas en Washington 2000 Ote. Col. Obrera, Planta Baja.

Departamento Escolar y de Archivo
División - Certificación de Documentos Escolares, Registro y Titulación

Primer Piso edificio ala sur de la Torre de Rectoría
Correo electrónico: registro.titulacion@uanl.mx
Teléfonos directos: 8329 4038, 8329 4031
Conmutador: 8329 4000 ext. 5203 y 5162
Fax: 8329 4052

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 horas.

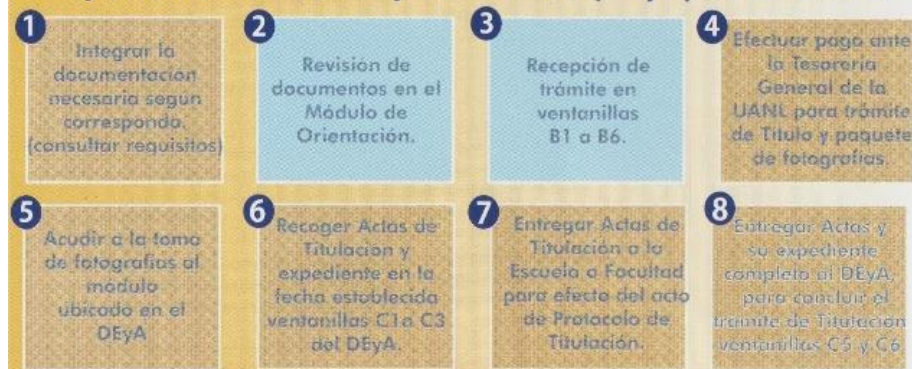


Guía para el Egresado



TITULACIÓN

Etapas para realizar el trámite de Titulación ante el Departamento Escolar y de Archivo (DEyA) de la UANL.



REQUISITOS

■ Egresado ■ DEyA

Documentos	Técnico	Profesional egresado, Técnico Superior Universitario	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Oficio del Director de la Escuela o Facultad, certificando con sello y firma la autorización del inicio del trámite, dirigido al Director del Departamento Escolar y de Archivo. [Vigencia seis meses]	√	√	√	√	√	√
Oficio firmado por el Director de la Facultad, dirigido al Director del Departamento Escolar y de Archivo, donde especifique nombre y duración de la investigación.	-	-	-	-	-	√
Acta de nacimiento original y copia fotostática reciente (Extranjeros sólo copia).	√	√	√	√	√	√
Kárdex certificado completo de fecha reciente y copia fotostática.	√	√	√	√	√	√
Kárdex completo de Preparatoria, certificado con fecha de emisión reciente y copia fotostática.	-	Escuelas Oficiales de la UANL	√	-	-	-
Certificado de Secundaria original y copia fotostática por ambos lados.	√	Sólo copia fotostática	Sólo copia fotostática	-	-	-
Certificado de Preparatoria legalizado en original y copia fotostática por ambos lados.	-	Ajuntar a la UANL	Ajuntar a la UANL	-	-	-
Certificado de Licenciatura legalizado en original y copia fotostática.	-	-	-	Ajuntar a la UANL	Ajuntar a la UANL	Ajuntar a la UANL
Cédula Profesional de Licenciatura original y copia fotostática.	-	-	-	√	√	√
Copia de Título de Licenciatura por ambos lados.	-	-	-	√	√	√
Certificado de Servicio Social y copia fotostática.	√	√	√	-	-	-
Copia fotostática de la Clave Única de Registro de Población (CURP), hoja impresa de Internet (www.renapo.gob.mx)	√	√	√	√	√	√
Copia de identificación oficial (credencial del IFE, pasaporte o licencia de conducir).	√	√	√	√	√	√
Si tiene revalidación de estudios, deberá traer Certificado original legalizado, expedido por cada una de las instituciones donde se cursaron los estudios parciales, si la revalidación se realizó por la UANL, anexar también el dictamen de revalidación.	√	√	√	√	√	√
Copia de la portada de Tesis.	-	-	-	-	-	√

Requerimientos para la toma de fotografía

Es importante presentarse con ropa formal.

Hombres:

- * Saco en tonalidad oscura.
- * Corbata.
- * Si usa barba debe estar aliñada.
- * Si usa cabello largo deberá recogerlo despejando la cara.

Mujeres:

- * Saco y blusa.
- * Si usa cabello largo podrá optar por recogerlo o bien procurar mantener despejada la cara.
- * El uso de maquillaje está permitido.

Para ambos casos NO está permitido el uso de piercings en el rostro.

Otros servicios relacionados con la Titulación.

Duplicado de Cédula Profesional.

Documentos requeridos:

- * Copia del Título por ambos lados.
- * Copia fotostática de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Copia del Acta de Nacimiento con fecha de emisión reciente.
- * Paquete de fotografías tamaño infantil que emite el módulo de fotografía de la UANL.
- * Copia de identificación oficial (credencial del IFE, pasaporte o licencia de conducir).

Constancia de Título en trámite.

Para estar en condiciones de solicitar esta constancia, se requiere haber iniciado su trámite de Titulación ante el DEyA.

Efectuar el pago por concepto del trámite, establecido por la Tesorería General de la UANL.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES.

- * No tener adeudo financiero alguno con la UANL.
- * Para trámite de Maestría en Ciencias o Doctorado, deberá entregar copia digital en CD de la Tesis o Investigación realizada a la Coordinación de Adquisiciones de la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" y anexar el comprobante a los requisitos que presentará al DEyA.
- * Licenciados en Enfermería que hayan realizado estudios de Técnico en Enfermería, traer copia de su cédula profesional.
- * La verificación de la CURP ante el Registro Civil, queda bajo la estricta responsabilidad del interesado.
- * Todos los documentos deberán estar en buenas condiciones, legibles, sin tachaduras ni enmendaduras, al no cumplir con alguno de ellos, NO podrá iniciar el trámite.
- * Las copias solicitadas deberán ser en tamaño carta.